

ANT. : Oficio 319 Cám. Diputados

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

09 OCT. 1992

ARCHIVO

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. oficio Nº 319 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación ha solicitado se instruya al Sr. Ministro de Justicia y a la Sra. Directora General del Registro Civil e Identificación, con el fin de estudiar la posibilidad de incorporar el tipo sanguíneo dentro de las menciones que debe contener la Cédula Nacional de Identidad.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 09 de octubre de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, dar curso a lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 09 de noviembre de 1992.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial



[Handwritten signature]
CECILIA HUNEEUS COX
Jefe de Redacción
Correspondencia y Archivo Presidencial

CHC/imr.

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Archivo Presidencial (92/23184) ✓